



DECRETO MUNIICPAL N° 469

CHONCHI, 17 de febrero de 2026.-

VISTOS:

Los antecedentes, la Sentencia de Calificación y Escrutinio general Elecciones de Alcalde y Acta de Proclamación, en los Autos Rol 109-2024-P, sobre Escrutinio y Calificación al Cargo de Alcalde de la comuna de Chonchi de fecha 30.11.2024, Dictada por el Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, de fecha 06 de diciembre del 2024, el Decreto Alcaldicio N° 835 del 06.12.2024 donde asume el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Chonchi el Sr. Fernando Oyarzún Macías; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida, Programa Centro Comunitario de cuidados dirigido a: personas cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia funcional, niños, niñas y/o adolescentes. Bajo la Resolución Exenta N°0163 de fecha 03/12/2025 entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales y la Ilustre Municipalidad de Chonchi, en calidad de ejecutor.

2.- El Decreto Municipal N°3976 de fecha 09.12.2025 el cual aprueba convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida, Programa Centro Comunitario dirigido a: personas cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia funcional, niños, niñas y/o adolescentes. Bajo la Resolución Exenta N°0163 de fecha 03/12/2025 entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales y la Ilustre Municipalidad de Chonchi, en calidad de ejecutor.

DECRETO:

1.- Apruébese llamado concurso para conformar equipo de Programa Centro Comunitario de Cuidados, se adjunta antecedentes para dicho llamado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región “Los Lagos”.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Alcaldicio.
- C. c OIRS
- C. c DIDECO





LLAMADO CONCURSO EQUIPO PROGRAMA CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS - CHONCHI

Se da inicio a la publicación de concurso público, considerando los convenios de transferencia de recursos para la ejecución del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida, Programa Centro Comunitario de Cuidados dirigido a: personas cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia funcional, niños, niñas y/o adolescentes. Bajo la Resolución Exenta N°0163 de fecha 03/12/2025 entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales y la Ilustre Municipalidad de Chonchi, en calidad de ejecutor. Aprobado bajo Decreto Municipal N°3966 con fecha 09.12.2025

La Municipalidad de Chonchi, en el marco del Convenio de Transferencia de recursos para ejecución del Programa Centro Comunitario de Cuidados, llama a concurso Público de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

Coordinador o Coordinadora y Gestor o Gestora Social

Requisitos

Trabajador o trabajadora social, titulada de carrera profesional de al menos 5 años (10 semestres).

Experiencia laboral

- 2 años de experiencia en ejecución de programas o proyectos sociales, deseable que incluya conocimiento y experiencia en gestión técnica y financiera.
- 1 año de experiencia de liderazgo de equipos y roles de coordinación.
- 1 año de experiencia laboral con redes institucionales y gestión de red.
- 1 año de experiencia en intervención social en materia de cuidados, dependencia, niñez, discapacidad, envejecimiento y/o grupos vulnerables.
- Deseable experiencia de trabajo contextos comunitarios.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna.

Habilidades y capacidades

- Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Conocimientos, investigación o formación en materia de género y/o problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Manejo de herramientas web y plataformas de gestión

Principales funciones

- Coordinar el trabajo del equipo profesional del Centro y la implementación de los servicios ofrecidos por el programa.
- Monitorear la implementación del programa, identificar alertas y desarrollar acciones correctivas para el cumplimiento de los objetivos del programa conforme a lo establecido en las orientaciones técnicas y metodológicas.





- Representar al Centro ante instituciones, organizaciones y contrapartes locales, regionales y nacionales.
- Gestionar el desarrollo de oferta pública en el Centro Comunitario, desarrollada por el equipo del programa y por las redes institucionales y locales de la comuna, incluyendo talleres, capacitaciones, operativos, ferias de servicios, etc.
- Desarrollar acciones de intervención social con personas cuidadoras, incluyendo aplicación de instrumentos en las distintas etapas del programa, seguimiento de casos, realización de informes sociales, postulación a prestaciones y servicios públicos, derivaciones y otros.

Modalidad contractual: honorario – 44 horas

Sueldo bruto: \$1.220.000.-

Duración del Contrato: marzo a diciembre 2026

Gestor o Gestora Psicoemocional

Requisitos

Psicóloga o psicólogo, titulado de carrera profesional de al menos 5 años (10 semestres).

Experiencia Laboral

- Excluyente experiencia o formación en el área clínica de adultos, deseable 3 años.
- 2 años de experiencia en apoyo psicosocial, intervenciones breves, intervenciones grupales y/o intervenciones comunitarias.
- Deseable experiencia laboral, de investigación o formación en materia de cuidados, dependencia, niñez, discapacidad y/o envejecimiento.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna.

Habilidades y capacidades

- Experiencia, conocimientos o formación en primera ayuda psicológica, identificación y manejo de riesgo suicida, intervención en crisis y manejo de crisis relacionadas a cuidados, sobrecarga y estrés parental, violencia de género y/o problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Manejo de herramientas web y plataformas de gestión

Principales funciones

- Realizar atención individual en salud mental a personas adultas que ejercen cuidados.
- Aplicar instrumentos en las distintas etapas del programa y realizar seguimiento de casos.
- Realizar derivaciones asistidas y seguimiento a la red primaria de atención en salud mental cuando corresponda.
- Diseñar e implementar acciones para el desarrollo de grupos de autoayuda e intervenciones psicoeducativas conforme a las orientaciones metodológicas del Programa.

Modalidad contractual: honorario – 44 horas

Sueldo bruto: \$1.100.000.-

Duración del Contrato: marzo a diciembre 2026





Gestor o Gestora Comunitaria

Requisitos

Profesional de las ciencias sociales, titulada de carrera profesional de al menos 5 años (10 semestres), de preferencia Trabajo Social, Psicología o Educación Social.

Experiencia Laboral

- 2 año de experiencia de trabajo en contextos comunitarios, que incorpore el desarrollo de catastros y diagnósticos participativos, promoción de participación social, trabajo con organizaciones comunitarias, y/o apoyo en desarrollo y postulación de proyectos.
- Deseable experiencia de trabajo con organizaciones de personas cuidadoras, personas con dependencia y/o discapacidad, de mujeres, juntas de vecinos, clubes de personas mayores u otras.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna

Habilidades y capacidades

- Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.
- Conocimientos, investigación o formación en materia de género y/o problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Manejo de herramientas web y plataformas de gestión.

Principales funciones

- Implementar instrumentos de gestión comunitaria, incluyendo catastros, diagnósticos participativos y planes de acción comunitarios.
- Coordinación de mesa comunitaria con personas cuidadoras y organizaciones sociales.
- Planificar, coordinar e implementar talleres y actividades comunitarias, orientadas a promover la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado.
- Acompañar el desarrollo de proyectos, postulación a fondos y conformación de organizaciones.

Modalidad contractual: honorario – 44 horas

Sueldo bruto: \$1.100.000.-

Duración del Contrato: marzo a diciembre 2026

Antecedentes Mínimos Postulación.

- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de cédula de identidad
- Fotocopia Certificado de Título Profesional
- Certificado Antecedentes
- Certificado de inhabilidades para trabajar con personas menores de edad
- Antecedentes que acrediten experiencia Laboral
- Antecedentes de Capacitación y perfeccionamiento, si corresponde





- Certificado de registro nacional de deudores de pensiones de alimentos
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante

Recepción Antecedentes.

Desde el 19 de febrero hasta el 25 de febrero del presente año en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Chonchi (**EN SOBRE CERRADO INDICANDO EN EL ASUNTO CARGO AL CUAL POSTULA**), ubicada en calle Pedro Montt N° 245, en días Hábiles, de Lunes a Jueves desde las 8:30 a 13:00 - 14:30 a 17:30 hrs y Viernes desde 08:30 a hasta las 13:00hrs.

- **Apertura de sobres y Evaluación Curricular.** 26 de febrero 2026
- **Entrevista para medir competencias.** Solo dirigido a los postulantes elegibles en la etapa de admisibilidad. Se realizará en dependencias municipales, previo contacto telefónico
- **Resolución del Concurso Público.** El concurso tendrá resolución definitiva a más tardar el día 10 de marzo 2026.-



Firmado por:
Eduardo Manuel Andrade Gómez
Director Desarrollo Comunitario
Fecha: 16-02-2026 17:01 CLT
Municipalidad de Chonchi

